



20 °C Humedad 63%

8 °C Vientos 5 Km/h

www.lapatriainlinea.com - www.lapatria.com.bo

Bs. 5,00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
miércoles 31 de enero de 2024 Año: 104 No. 33.531 Edición de 24 páginas

Largas filas por combustible colapsan surtidores en Oruro

Pág. A5



Pág. A8



Comisión Bicameral avanza con la redacción de ley judicial pero continúan los bloqueos de carreteras

SUPLEMENTO DEPORTIVO

CAN comienza con pie derecho

La noche del martes venció a Leyendas de La Paz, en el preliminar Universitario se impuso a Eagles

SUPLEMENTO POLICIAL

Bebé sustraído del Hogar Gota de Leche: madre con problemas de alcohol se lleva al pequeño



Bloqueo en Caracollo se intensifica: Comunarios demandan renuncia de magistrados

Pág. A7

El precio de pollo aumenta y llega hasta los Bs 20 en mercados orureños

Pág. A5

Magistrados del TCP serán procesados por juicio de responsabilidades ante la ALP

Pág. A2

Magistrados del TCP serán procesados por juicio de responsabilidades ante la ALP

LA PATRIA

La mañana del martes, la jueza de Instrucción de Violencia hacia la Mujer y Anticorrupción de Sucre, Mirian Flores, determinó que los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) sean procesados a través de un juicio de responsabilidades en la Asamblea Legislativa Plurinacional, descartando un proceso penal en la vía ordinaria.

Al concluir la audiencia, el presidente del TCP, Paul Enrique Franco, señaló que la jueza evidenció y declaró probada la excepción de falta de acción debido a que, según establece la Declaración

Constitucional N° 49, están en un estado de prórroga de mandato.

“Nuestra situación jurídica actual está basada en la Declaración Constitucional N° 49 que establece la prórroga de los mandatos y, en consecuencia, estamos ejerciendo funciones como magistradas y magistrados”, dijo Franco.

Franco indicó que son respetuosos con las funciones que asume la justicia ordinaria y no harán mayor alusión a los fundamentos que se encuentran en la resolución y ya son conocidos públicamente.

Por su parte, el jefe de bancada de Comunidad Ciudadanía (CC), Enrique Urquidi, lamentó

que la jueza haya fallado a favor de los magistrados y con ello demostraría presuntamente que la justicia continúa favoreciendo al Movimiento Al Socialismo (MAS).

“Lo que ha hecho la jueza Flores es reconocerles el carácter de magistrados a personas que desde el 3 de enero están usurpando funciones. Están atropellando la Constitución y atribuyéndose las funciones de magistrados”, señaló Urquidi.

Urquidi indicó que acudirán a las instituciones internacionales para denunciar que la justicia estaría protegiendo la autoprorroga de los magistrados y ratificó que la

bancada opositora continúa con la postura de que los magistrados no continúan en sus cargos.

Asimismo, el diputado del bloque radical del MAS, Santos Mamani, expresó que la jueza debió recomendar a los magistrados que abandonen el cargo y consideró que la determinación fue un “saludo a la bandera”, ya que el juicio de respon-



Los magistrados del Tribunal Constitucional /TCP

sabilidades se considera como un privilegio de las autoridades del país.

A principios del mes de enero, las autoridades judiciales fueron denunciadas por la bancada de

Comunidad Ciudadana (CC) ante la Fiscalía General del Estado por el delito de usurpación de funciones. Esta querrela buscaba procesar a los magistrados por vía penal.

Presidente Luis Arce denuncia boicot al Carnaval de Oruro por bloqueos de carreteras

LA PATRIA

El Presidente Luis Arce denunció que el bloqueo de las carreteras por parte de seguidores de Evo Morales constituye un boicot al Carnaval y a la economía de Oruro. Según el mandatario, estas acciones están causando pérdidas económicas y obstaculizando el desarrollo normal de las actividades relacionadas con el carnaval.

Arce considera que este bloqueo es una forma de sabotear tanto el Carnaval como la Anata Andina y el Festival de Bandas en Oruro, lo cual considera inaceptable. Además, mencionó que la Asamblea Legislativa ha dado un paso importante al acordar trabajar en un proyecto de ley para las elecciones judiciales, por lo que instó a desbloquear las carreteras.

Es importante destacar que el Carnaval de Oruro es reconocido como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad y es uno de los más destacados en Sudamérica, atrayendo a visitantes nacionales e internacionales. En 2023 generó un movimiento económico superior a los \$us 37 millones.



El jefe de Estado, Luis Arce lamentó que los bloqueos de caminos afecten la realización del Carnaval de Oruro /LUCHO ARCE

Los bloqueos se concentran principalmente en el departamento de Cochabamba, pero desde el lunes también se han extendido a la vía La Paz-Oruro. Arce explicó que en esta coyuntura todos deberían trabajar juntos para fortalecer el desarrollo social y económico del país; sin embargo, hay grupos afines a Morales empeñados en perjudicar y dañar la economía.

El objetivo del bloqueo es exigir la renuncia de los magistrados del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional, quienes han sido prorrogados en sus cargos debido a la falta de nuevas autoridades electas. Además, defienden una nueva candidatura de Morales, a pesar de una sentencia

constitucional que prohíbe esta posibilidad.

El Presidente enfatizó que el Gobierno está comprometido con la salud y la economía del pueblo boliviano, pero hay personas que quieren bloquear las carreteras sin preocuparse por el bienestar de la población. Indicó que el pueblo tiene muchas necesidades y es importante fomentar la producción y generar más ingresos.

“Con los bloqueos, ¿quién va a ir a ver el festival? Si las carreteras están bloqueadas, están atentando contra nuestro carnaval. Se viene la Anata, si las carreteras están bloqueadas ¿quién va a venir?”, cuestionó durante un acto de entrega de obras en Oruro.

AVISO DE REMATE

LA Dra. REYNA E. CHALLAPA ESCOBAR DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL QUINTO DE LA CAPITAL (ORURO- BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA: --

Se hace saber, que por Auto de fecha, 19 de Enero de 2024 cursante a fs. 181 de obrados, se ha señalado se **DISPONE PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE** Vehículo clase Minibús, tipo Minibús, marca Foton, modelo 2017, año 2017, de 2378 cilindradas, color Blanco, de propiedad de MARUJA MAMANI MANCILLA, registrado con placa N° 4529EKX, número de motor 4G69S4NSRR1165, número de chasis LVCB2NWA5H210236, sobre la base de su valor pericial de fs. 107-116 de obrados en 14.000,00 \$us. (CATORCE MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS), con una situación impositiva Bs. 22.278 (VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO 00/100 BOLIVIANOS), dentro el proceso COACTIVO seguido por CRECER IFD contra PRIMA CRUZ TORREZ Y OTRO A cuyo efecto, se señala audiencia de remate para el **día 07 de febrero de 2024, a horas 11:00 a.m.** actuado Judicial a llevarse a cabo en el Hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro debiendo para el efecto **notificarse a la Dra. Carla Lorena Veizaga Aguirre**, Martillera Judicial N° 3, con domicilio procesal en calle La Plata 1336 entre Ayacucho y Junín Interior Algos Of 2, quien deberá constituirse en Secretaría de este Despacho Judicial el día y hora señalados; donde podrán concurrir todos los interesados previo empoce del 20% en el Departamento Financiero del Consejo de la Magistratura de este Distrito Judicial exigido por ley Art. 420 parágrafo I del Código Procesal Civil, asimismo, conforme lo establecido por el Parágrafo III del Art. 419 del Código Procesal Civil, deberá publicarse el aviso de ley por una sola vez en un medio de prensa escrita de esta ciudad autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse una copia en el tablero judicial. --

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. --

Abog. Reyna E. Challapa Escobar. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5º CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Abg. Wanda Marioly Torrico García. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

0124-432-31

Cotizaciones gentileza de:

QUINCENA	AYER	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	ORO	PLATA	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
ESTAÑO	ESTAÑO	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	T.M.F. \$us.	T.M.F.	L.F. \$us.	O.T. \$us.	O.T. \$us.	VENTA	COMPRA
11,03	11,9522	0.9888	1.1639	3.8197	13600,00	17285.60	4,10	2127.35	23,01	6. ⁹⁶	6. ⁸⁶

Oruro fortalece cadena de frío con moderno camión transportador de vacunas



Camión transportador y conservador de vacunas / GADOR

LA PATRIA

Un camión transportador y conservador de vacunas para el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) fue entregado ayer por el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador)

para garantizar la entrega e inmunización contra diferentes patologías en todos los municipios del departamento.

El gobernador, Johnny Vedia, hizo realidad la entrega del moderno camión transportador y conservador de vacunas

en un acto que contó con la presencia de distintas autoridades y personal de salud del departamento.

El director del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, Juan Carlos Challapa, señaló que, siguiendo el plan de salud encabezado por Vedia, se logró efectuar la adquisición oficial del camión transportador con un presupuesto asignado de 634 mil bolivianos exclusivo de la Gobernación.

Según Challapa, el camión transportador forma parte del fortalecimiento de la cadena de frío departamental. Además, el 26 de febrero se fortalecerá al Sedes con una nueva cadena de frío moderna gracias a gestiones realizadas con el Fondo de las Naciones

Unidas para la Infancia (Unicef), que incluye un equipo ultra refrigerante.

Por otro lado, ya se tiene un cronograma adjunto para que durante todo el año funcione este moderno camión realizando la entrega oportuna y adecuada de vacunas en el departamento.

En tanto, el viceministro de Promoción y Vigilancia Epidemiológica, Max Enríquez, ponderó la importancia que tiene contar con un medio ade-

cuado para transportar las vacunas oportunamente y manejarlas correctamente bajo responsabilidad del recurso humano en salud.

“Estamos seguros de que Oruro es el segundo departamento en contar con un carro frigorífico para llevar las vacunas en condiciones adecuadas. Esta cadena de frío debe mantenerse con el esfuerzo de todos”, señaló.

En la oportunidad, la principal autoridad departamental enfatizó

la importancia de mantener las condiciones técnicas adecuadas para que las vacunas lleguen a toda la población y cuiden sus vidas, por lo cual se realizó una inversión significativa. “Es importante mantener la cadena de frío y así brindarles las herramientas necesarias para que ustedes, personal de salud, realicen su trabajo y las vacunas lleguen con efectividad a todas las personas”, exclamó.

Oruro muestra tendencia descendente en casos de Covid-19

LA PATRIA

En la semana epidemiológica cuatro, el departamento de Oruro tuvo un descenso en el reporte de casos Covid-19, lo cual indica que este brote tendría una tendencia descendente gradualmente.

El director del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, Juan Carlos Challapa, brindó ayer un informe actualizado sobre la situación del Covid-19 durante la semana pasada.



Dosis de la vacuna Pfizer están disponibles para la población / SEDES ARCHIVO

tán disponibles ya que el departamento recibió más de 24 mil dosis de la vacuna Pfizer. Según las últimas instrucciones emitidas por el Ministerio de Salud, toda la población puede recibir una dosis de refuerzo según corresponda.

La vacuna Pfizer tiene una efectividad superior al 94%, por lo tanto, Challapa reiteró la importancia de lograr una inmunización generalizada.

“Estamos entrando en periodos de inmunización masiva. Teniendo en cuenta que solo el 1% o incluso hasta el 2% ha requerido hospitalización en los casos notificados de Covid-19, que es un virus que permanecerá con nosotros, las vacunas prácticamente se incluirán en el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) regular”, concluyó.

INFORME

Según el informe, se registraron 94 casos positivos durante la semana pasada y se descartaron más de 400 casos sospechosos.

Esto muestra un índice de positividad que no supera el 9%, lo que sugiere una tendencia descendente gradual en cuanto al Covid-19.

“De todas maneras, no hay que bajar la guardia. Es importante entender como sociedad que cualquier persona con síntomas respiratorios debe quedarse en casa y usar mascarilla. Debemos pensar en sectores vulnerables como ancianos, niños, personas con condiciones médicas preexistentes y también en el sector salud, que está en primera línea y tiene la oportunidad de vacunarse”, afirmó Challapa.

VACUNAS

Además, la autoridad sanitaria aseguró que las vacunas contra el virus es-

Banco ECONOMICO

COMUNICADO

El Banco Económico S.A. informa a sus clientes y público en general, que debido a la realización del Carnaval de Oruro en devoción a la Virgen del Socavón, la Agencia Oruro incluyendo el cajero automático, ubicados en Calle Bolívar N° 469, entre calles Potosí y 6 de Octubre, Zona Central, atenderá el día viernes 9 de febrero hasta las 13:00 pm y el día sábado 10 de febrero suspenderá actividades durante la jornada, reanudando la atención al público el día miércoles 14 de febrero de 2024.

Recomendamos el uso de nuestra Banca por internet y Banca móvil, así como los puntos de atención financiera más cercanos:

- **ATM Parque de la Union, ubicado en Av. 6 de Octubre N° 5148 entre calles Rodriguez y Leon.**
- **ATM Mercado Young, ubicado en Av. España, entre Av. Dehene y Calle Salamanca.**

Agradecemos tomar nota.

Esta entidad es supervisada por ASFI

Oruro, enero 2024. www.baneco.com.bo

BANCO UNION S.A.
 El Banco de los Bolivianos

COMUNICADO

BANCO UNION S.A. comunica a su distinguida clientela y público en general que a partir del 18 de enero del 2024, la AGENCIA MOVIL SARIRI - ORURO tendrá cambios en sus rutas de atención de acuerdo con el siguiente cronograma:

SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
SEMANA 1	TURCO 09:00 A 16:00	TOLEDO 09:00 A 16:00	SANTIAGO DE ANDAMARCA 09:00 A 16:00	CORQUE 09:00 A 15:00	MACHACAMARCA 09:00 A 15:00
SEMANA 2	TURCO 09:00 A 16:00	TOLEDO 09:00 A 16:00	SANTIAGO DE ANDAMARCA 09:00 A 16:00	CORQUE 09:00 A 15:00	MACHACAMARCA 09:00 A 15:00
SEMANA 3	TURCO 09:00 A 16:00	TOLEDO 09:00 A 16:00	SANTIAGO DE ANDAMARCA 09:00 A 16:00	CORQUE 09:00 A 15:00	MACHACAMARCA 09:00 A 15:00
SEMANA 4	TURCO 09:00 A 16:00	TOLEDO 09:00 A 16:00	SANTIAGO DE ANDAMARCA 09:00 A 16:00	CORQUE 09:00 A 15:00	MANTENIMIENTO

Se solicita tomar las previsiones correspondientes

Oruro, enero del 2024

0124-46131

0124-288172431

Gobernador confirma asistencia a Sesión de Honor el 5 de febrero

LA PATRIA

El gobernador Johnny Vedia confirmó que asistirá a la Sesión de Honor del 5 de febrero, aunque en el programa oficial que presentó, no especifica que se trate de una Sesión como tal, sino de un "Acto en Conmemoración a los 243 años de la Revolución del 10 de Febrero de 1871". Sin embargo, desde la presidencia de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro (ALDO), ratificaron esta actividad para el 9.

En su despacho, Vedia presentó el programa de actividades por la efeméride departamental y además de dar a conocer los proyectos, enfatizó que el acto central será el 5 de febrero y asistirá ya que fue la única invitación que recibió.

"La única invitación que hemos recibido por parte de la ALDO para una Sesión, es para el 5 de febrero a las 15:00 horas en el Teatro Internacional Oruro, tengo conocimiento que ha sido aprobado por el pleno de la Asamblea y obviamente vamos a asistir a esta actividad que es muy importante", sostuvo la autoridad durante la presentación del programa.

En el programa presentado ayer por el gobernador de Oruro, la jornada principal será el 5 de febrero. Para el "Acto en Conmemoración a los 243 años de la Revolución del 10 de Febrero de 1871", Vedia aseguró que el Presidente Luis Arce confirmó su presencia y para la noche se tendrá un desfile de teas desde las 18:00 horas.

Para el 6 de febrero, se tiene las dianas de Salutación y Salvas de Fusilería a las 06:00 horas en diferentes arterias de la ciudad. Luego diferentes actividades se realizarán en la plaza Sebas-

tián Pagador, comenzando desde las 07:00 con la entrega de ofrendas florales, a las 08:00 la iza de la Bandera y a las 08:10 el lanzamiento de globos aerostáticos.

A las 08:30 se tendrá la Ceremonia Interreligiosa, a las 09:00 el Tedeúm en la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción "La Catedral" y a las 09:40 el desfile Cívico Militar desde el Parque de la Unión Nacional.

Para el 7 de febrero desde las 17:00 horas, se tendrá la Recreación Histórica por la efeméride departamental, a las 17:30 la degustación de la torta conmemorativa en la Plaza 10 de Febrero; a las 18:00 la serenata y a las 20:30 la presentación de un Mapping Audiovisual.

PRESIDENTE ALDO

El presidente de la ALDO, José Luis Aranibar, en una entrevista con LA PATRIA realizada el lunes, ratificó que la Sesión de Honor estaba confirmada para el 9 de febrero, ya que previamente se había hecho las gestiones y se mandó a imprimir las invitaciones. Aseguró que por ese motivo no se puede cambiar la fecha y que se espera la respuesta del Presidente Luis Arce.

Ayer, el gobernador Johnny Vedia aseguró hasta antes del mediodía que sólo le llegó la invitación para la Sesión organizada para el 5 de febrero, misma que fue comunicada por la vicepresidente de la ALDO, Zulma Arellano, el viernes 26 de enero.

DOS SESIONES DE HONOR

Con esta figura, la ALDO tiene dos convocatorias para la Sesión de Honor en conmemoración al 10 de febrero de 1871, la primera para el 5 de febrero y la segunda para el 9.

En procesión de cirios, orureños renovarán su fe ante la Virgen del Socavón

LA PATRIA

En homenaje al Día de la Virgen Candelaria, la Diócesis de Oruro convoca a los fieles devotos de la Virgen del Socavón a participar en la procesión de cirios que se llevará a cabo este 1 de febrero y llegar al Santuario de la Virgen para renovar su fe.

El Obispo de la Diócesis de Oruro, Monseñor Cristóbal Biálasik, confirmó que, como cada año, la Iglesia Católica se prepara para celebrar el Día de la Virgen Candelaria mediante una procesión de cirios en la que participará activamente tanto ciudadanos como fieles devotos.

PROCESIÓN

Este año, la procesión partirá del atrio de la Iglesia "San Gerardo" a las 17:00 horas. En ese lugar se realizará una bendición de cirios y luego se peregrinará por las diferentes calles de la ciudad, pasando por la Plaza 10 de Febrero hasta llegar al atrio del Santuario de la Virgen del Socavón en Plaza del Folklore donde se celebrará una Santa Misa.

La procesión será encabezada por una cruz alta. A continuación irán los monaguillos, sacerdotes y religiosos; seguidos por el Obispo y finalmente vendrá la imagen misma de la Virgen Candelaria junto con todas las autoridades y demás fieles que deseen unirse.

Según el Obispo, este año se celebra el Año Santo. Por lo tanto, habrá un arco frente a la Iglesia "San Gerardo" y todos los participantes deberán pasar precisamente por esta puerta santa antes de poder llegar a los pies de Nuestra Señora del Socavón y recibir el perdón y la misericordia de Dios. Por esta razón, se pide mantener el orden de llegada respectivo.

"Es un momento importante porque, a través de esta peregrinación, pediremos perdón a la Virgen María pero también renovaremos nuestra fe en Nuestro Señor Jesucristo para poder acercarnos más a él", mencionó Biálasik.

Después de la Santa Misa, también se celebrará una última velada y serenata en honor a la Virgen del Socavón.



Procesión de cirios llegará hasta el atrio del Santuario del Socavón /LA PATRIA

también se celebrará una última velada y serenata en honor a la Virgen del Socavón.

El 2 de febrero, que es el día de la fiesta de la Virgen Candelaria, se llevarán a cabo distintas misas por parte de los sacerdotes para que toda la población pueda participar y demostrar su fe ante Nuestra Señora del Socavón.

Asimismo, en la última misa programada para las 18:00 horas se rezará también por los religiosos y por la vida consagrada. Esto se debe a que el Papa Juan Pablo II instituyó esta festividad con el fin de recordar a todos los religiosos que trabajan en dife-

rentes partes del mundo e incluso en lugares inhóspitos para ser testigos de Dios y evangelizar a nuestro pueblo fortaleciendo así su fe y compromiso.

Además, a partir de esta fecha comenzarán las actividades rumbo al aniversario del departamento y al Sábado de Peregrinación en honor a Nuestra Señora del Socavón.

"El centro de todos estos acontecimientos es nuestra madre quien nos guía hacia su hijo. Realmente hay que destacar este amor extraordinario que nuestro pueblo orureño tiene hacia la Virgen María. Es una gracia que recibimos de Dios", finalizó.

En 2023, GAMO alcanzó una ejecución presupuestaria del 83,63%

LA PATRIA

En 2023, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) alcanzó una ejecución presupuestaria institucional del 83,63% en relación al presupuesto vigente de 726.031.916,80 bolivianos.

El martes 30 de enero, el burgomaestre Adhemar Wilcarani realizó la rendición pública de cuentas final de la gestión 2023 de la Alcaldía en el Salón "Luis Ramiro Beltrán", acompañado de su gabinete municipal de secretarías y ante la presencia de autoridades, instituciones y público en general.

Previo al informe de rendición, el alcalde mencionó la complejidad de ordenar un municipio con casi 400 mil habitantes que tuvo una ruptura institucional en la cual distintas autoridades asumieron durante un periodo de gestión.

En 2023, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) alcanzó una ejecución presupuestaria institucional del 83,63% en relación al presupuesto vigente de 726.031.916,80 bolivianos como presupuesto vigente. La ejecución presupuestaria llegó a ser de 607.191.400,73 bolivianos, lo que equivale a una ejecución presupuestaria institucional del 83,63%.

Según el informe presentado, el presupuesto institucional inicial fue de 512.206.750,00 bolivianos y con los recursos adicionales alcanzó los 726.031.916,80 bolivianos como presupuesto vigente. La ejecución presupuestaria llegó a ser de 607.191.400,73 bolivianos, lo que equivale a una ejecución presupuestaria institucional del 83,63%.

Del presupuesto vigente gestionado en el año 2023 a nivel institucional: GAMO tuvo un presupuesto vigente de más de 649 millones de bolivianos, la Legislación del Concejo Mu-

nicipal tuvo un presupuesto de más de 12 millones de bolivianos, el Hospital de Segundo Nivel Walter Khon recibió más de 6 millones de bolivianos, el Hospital de Segundo Nivel Barrios Mineros obtuvo más de 7 millones de bolivianos, la Dirección Administrativa Unidad de Salud del Sistema Único de Salud (SUS) contó con un presupuesto de 37 millones y el Fondo Productivo Social tuvo un presupuesto vigente superior a los 12 millones. En total, se alcanzaron los 726 millones.

Además, el presupuesto adicional del año 2023 fue de 213.825.166,80 bolivianos provenientes del Saldo Caja Bancos del año anterior, recursos adicionales del presente año y recursos provenientes del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS), la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), el Fondo Nacional Forestal (Fonabosque) y

crédito interno.

En cuanto a la ejecución presupuestaria institucional en proyectos públicos durante la gestión 2023, se tenía un presupuesto vigente para inversión pública por valor aproximado a los 146.375.234,83 bolivianos. La ejecución alcanzada fue cercana a los 104.905.795,58 bolivianos lo que representa una ejecución en inversión pública del 71,76%.

Entre los proyectos gestionados en el año 2023 destacan: la construcción de la avenida del Moreno; la Unidad Educativa Liceo Oruro con turnos mañana, tarde y noche; el Centro Ghislain Dube; la Casa de la Memoria y la Plaza del Bicentenario de Bolivia en el municipio de Oruro.

Asimismo, se concluyeron siete proyectos en el Distrito uno, 11 en el Distrito dos, 33 en el Distrito tres, 22 en el Distrito cuatro y nueve en el Distrito cinco.

Largas filas por combustible colapsan surtidores en Oruro

LA PATRIA

Largas filas se registraron ayer en diferentes surtidores de Oruro, en busca de combustible, principalmente gasolina. Según denuncia de los conductores, en algunas estaciones de servicio, incluso les dieron a conocer que ya no tenían carburantes poco después del mediodía.

Sin embargo, el secretario ejecutivo de la Federación Departamental de Chóferes San Cristóbal, Lucio Méndez, hizo conocer que se tenía autonomía

para dos días más según información de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), pero ya ayer, se registraron largas filas y muchos surtidores terminaron su cupo.

“Estamos a vísperas del Carnaval y el aniversario de Oruro, se ha visto filas largas en varios sectores, nos han indicado que todavía no hay desabastecimiento, pero seguro en par de días de acuerdo al comunicado de YPFB nos indican que habrá escasez por este bloqueo, por ello invocamos al Gobierno

hacer respetar la Constitución”, manifestó el representante del transporte federado.

En un recorrido que hizo LA PATRIA por algunas estaciones de servicio de la ciudad, se pudo evidenciar las largas filas y la molestia de conductores que esperaban.

“He pasado por el Surtidor de Vinto y he esperado, pero me dijeron que no había ya, rápidamente me he trasladado a este surtidor Tacna y esperemos conseguir gasolina porque como hay bloqueos no se sabe que pueda pasar, yo

trabajo con taxi así que en mi caso es mi materia prima”, sostuvo uno de los conductores que esperaba.



Vehículos hacen fila en una estación de servicio de gasolina /EFE/LUIS GANDARILLAS

No se pudo entablar contacto con directivos de YPFB y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), pero extraoficialmente el personal aseguró que se intentaba hacer el traslado de combustible por otras rutas que no sean las bloqueadas.

Por otra parte, desde la Federación Departamental de Chóferes San Cristóbal, hicieron conocer que en medio del bloqueo, hay cisternas con combustible paradas, por lo que temen un posible desabastecimiento de los carburantes.

El precio de pollo aumenta y llega hasta los Bs 20 en mercados orureños

LA PATRIA

Subió el precio del pollo y otros productos de la canasta familiar en diferentes centros de abasto de la ciudad de Oruro. Ayer, muchas de las comerciantes argumentaron que este efecto de incremento de precios, se debe a los bloqueos, ya que son los productos del Valle los que principalmente no pueden ingresar a la región.

Pollo, huevo, algunas frutas y verduras de Co-

chabamba e incluso la carne de cerdo, en muchos casos, son los productos con mayor demanda que llegaron por otras vías según refieren las comerciantes.

“Mucho ha subido el precio del pollo, la gente está sufriendo porque además no hay, porque está entrado por Beni, nosotros vendíamos a 12 bolivianos el kilo y ahora compramos a 18 de las primeras manos y tenemos que vender en 19 bolivianos”, manifestó una de las comerciantes

del mercado “Narciso Campero” en un contacto con LA PATRIA Radio.

En un recorrido por el mismo mercado, se pudo evidenciar que otras comerciantes venden el producto hasta en 20 bolivianos el kilo, con el argumento de que lo compran caro y deben pagar a los cargadores, además de otros gastos que erogan para la venta final.

Ya en el mercado “Simón Bolívar”, las vendedoras de pollo en su mayor

parte también comercializan el kilo de esta carne en 19 y 20 bolivianos, sólo en algunos puestos de las calles aledañas, llega incluso a 21 bolivianos.

“Algunos si están vendiendo en 21 bolivianos, pero no todos, la mayoría entre 20 está manteniendo, porque si no también nos quedamos con pollo y se echa a perder. La gente está comprando nomas a pesar del precio buscan y solo esperamos que ya paren los bloqueos, eso ayudaría a reducir nuevamente su precio”, expresó otra de las comerciantes de carne de pollo del mercado Bolívar.

De manera general, algunos compradores hicieron conocer a LA PATRIA, su molestia por el incremento de precio, denunciaron también la subida en la carne de cerdo que según sondeo, se confirmó que está entre 30 a 35 bolivianos a pesar de no ser la época con más demanda.

“Las chuletas de cerdo está a 35 bolivianos cuando eso vendían hace días nomas en 28 a 30 bolivianos el kilo, igual el pimen-

tón y otros productos, yo ya he comprado más caro y dicen que es por los bloqueos, incluso, no hay muchos productos ya”, opinó la ciudadana Bertha Rojas.

En medio de los bloqueos, quedaron varados camiones con carne

de pollo, res, cerdo, verduras y frutas, pero además otros productos que no pueden ingresar por la carretera principal a Oruro desde hace más de una semana, por lo que, el pollo principalmente se transporta por otras vías.



El precio del pollo se dispara en mercados de Oruro /LA PATRIA



AVISO A LOS ACCIONISTAS PAGO DIVIDENDOS

En cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A., en fecha 29 de enero de 2024 en Sucre - Bolivia, se comunica a los accionistas que a partir de la fecha se procederá a pagar los dividendos de la gestión 2023 en forma proporcional al número de acciones íntegramente pagadas.

Para tal efecto, los accionistas podrán acudir personalmente o por interposición persona con poder suficiente y/o acreditando su representación conforme a ley, a las siguientes oficinas del Banco ubicadas en las capitales de departamento dentro del territorio nacional donde la Sociedad realiza sus actividades:

- **Sucre:** Calle España N° 90, Zona Central
- **La Paz:** Av. Camacho N° 1296 esquina Colón, Zona Central
- **El Alto:** Av. Satélite N° 338, entre calles Hermano Morales y José Caballero, Zona Ciudad Satélite
- **Santa Cruz:** Calle René Moreno N° 258, Zona Central
- **Cochabamba:** Calle Nataniel Aguirre N° E - 198 esquina Jordán, Zona Central
- **Oruro:** Calle La Plata N° 6160 entre calles Sucre y Bolívar, Zona Central
- **Potosí:** Calle Junín N°4 entre calles Matos y Bolívar, Zona Central
- **Trinidad:** Plaza Mariscal José Ballivián acera norte N° 46, Zona Central
- **Tarija:** Calle Sucre N° 735 entre calles Ingavi y Bolívar, Zona Central
- **Cobija:** Av. Tcnl. Enrique Fernández Cornejo entre Av. Tcnl. Emilio Fernández Molina y calle Nicolás Suárez, Zona Central

El pago de los dividendos se efectuará en días y horas hábiles administrativos y en los lugares antes citados.

El accionista y/o su representante debidamente acreditado, deberá presentar su documento de identidad vigente y el certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV S.A. (cuando corresponda) para el caso de acciones desmaterializadas. Si el accionista es una persona jurídica, deberá presentar un poder con facultades expresas, así como documentos societarios que puedan ser requeridos.

Oruro, 31 de enero de 2024

EDITORIAL

BOICOT AL CARNAVAL DE ORURO

El Presidente de Bolivia, Luis Arce Catacora, durante una entrega de obras en Oruro señaló que el bloqueo de carreteras es un boicot al Carnaval 2024, que año tras año se organiza entre febrero y los primeros días de marzo.

Ya se acercan fechas importantes relacionadas con el Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, iniciando el sábado 3 de febrero, el Último Convite el domingo 4, pero con las carreteras bloqueadas por un capricho de un sector de la población, se corre el riesgo de no tener presencia de turistas, quienes apoyan esta festividad.

Se quiera o no, la festividad religiosa y todas las actividades que giran en torno a ella generan movimiento económico para el departamento y para el país, por lo que atentar contra su organización es atentar contra la economía boliviana.

Arce considera que este bloqueo es una forma de sa-

boteo tanto el Carnaval como la Anata Andina y el Festival de Bandas en Oruro, lo cual considera inaceptable. La fiesta en honor a la Virgen del Socavón, en 2023, generó un movimiento económico superior a los 37 millones de dólares.

Mencionó que la Asamblea Legislativa ha dado un paso importante al acordar trabajar en un proyecto de ley para las elecciones judiciales, por lo que instó a desbloquear las carreteras, pero el sector movilizadísimo decidió mantener los bloqueos hasta que se aprueben la ley de elecciones judiciales y renuncien los actuales magistrados.

“La solución del conflicto es sencilla, el Gobierno debe viabilizar de inmediato la convocatoria a

elecciones judiciales y la cesación de funciones de los magistrados prorrogados”, escribió Evo Morales en su cuenta de X.

Pero esa no es una solución de corto plazo, pasará mucho tiempo para que eso ocurra, no puede tomar sólo un par de días, mientras tanto el país seguirá bloqueado y obviamente el Carnaval se verá perjudicado, tal como ocurrió hace unos años durante el gobierno del exmandatario.

Al parecer Morales odia a Oruro y su Carnaval, porque no es la primera vez que está involucrado

en los contratemplos que se presentan poco antes de la fiesta religiosa, además, si recordamos, juró acabar con el Carnaval y potenciar la Anata Andina, por lo que muchos años, como incentivo regaló tractores a los participantes de la fiesta andina.

“La represión contra inocentes y humildes mujeres comenzó en Caracollo como lo

prometieron los ministros Iván Lima, Eduardo del Castillo y otros. No es necesario tanta violencia”, señaló Morales, pero olvidó a quienes murieron por la imposibilidad de trasladarse libremente de un lugar a otro, ya que las barricadas levantadas por sus afines se hacen cada día más impasables.

O el Gobierno cede a la presión y soluciona el dilema lo antes posible, con las condiciones que señala Morales, o tendrá que desbloquear las carreteras para que se pueda retomar la vida en paz y en armonía, ya que los bloqueos solo afectan a los ciudadanos de a pie, ya que comienza a sentirse la escasez de alimentos y el encarecimiento de los productos de la canasta familiar.

O el Gobierno cede a la presión y soluciona el dilema lo antes posible, con las condiciones que señala Morales, o tendrá que desbloquear las carreteras para que se pueda retomar la vida en paz y en armonía

PAREMIOLOGO@

¿Legislar por bronca?

POR: ARTURO YAÑEZ CORTES

La Cámara de Senadores de la ALP (con apoyo de la bancada de “evistas” y de la oposición) acaba de aprobar un proyecto de ley por el que proponen hacer desaparecer las Salas de garantías constitucionales de los TTDDJJ que fueron creadas por la Ley No. 1104 de 2018. Según uno de sus entiendo-proyectistas, señaló como causa que esas salas se han vuelto políticas y “Nos han suprimido nuestras atribuciones previstas en la Constitución” (https://correodelsur.com/politica/20240126_aprueban-ley-para-anular-las-salas-constitucionales.html). Incluso algún otro, espetó que no están previstas por la CPE.

Recordemos que esa Ley de hace pocos años atrás creó esas Salas encargadas de resolver en 1ª instancia acciones de defensa de derechos y garantías de orden constitucional (y convencional), con resultados variopintos. En estricto Derecho, obedeció a avanzar en la plausible especialización de esos Vocales en una materia tan pero tan importante como la Constitucional, entre otras causas porque otorgarle esas competencias a jueces o vocales ordinarios, fue un fracaso demostrable y en muchos casos, esos Jueces no tenían la menor idea de su valioso rol y/o menos, la independencia para tutelar derechos en casos de alto voltaje político (diferente de partidario).

Es evidente también que en muchos casos, dado el perverso estado del sistema de administración de justicia en general del que no pueden substraerse estas salas especializadas; en vez de ejercer su elemental rol de primera línea en la tutela de derechos y garantías frente a poderes de todo tipo, se han convertido en camiceros de ellas porque entre otros factores, se ha repetido el mismo sistema pervertido de elección de sus Vocales.

De hecho, es frecuente en el litigio ver con asombro a operadores advenedizos que jamás han tenido una carrera en el Derecho Constitucional convertidos en Vocales Constitucionales con el único mérito de pertenecer al partido que les hace elegir o mantiene; o haber sido empleado de quien interviene en su nombramiento u otros que afean su supuesta independencia que debiera obligarles impartir derecho y no someterse a poderes fácticos de todo tipo; de forma que cuando les toca tutelar los abusos que sus jefes cometen, terminan encubriéndoles. Aplican excepciones, por si acaso.

No obstante, sostengo que legislar es algo demasiado serio como para dejarlo librado a cuestiones tan asombrosamente fatuas como las señaladas por esos Senadores. Por un lado, señalar que esas salas están politizadas constituye un argumento absurdo, puesto que precisamente el elemental rol de las salas de garantías es de alto voltaje político. Al menos en el cabal sentido del término que hace a la relación entre estado y ciudadano, puesto que todos los días y en todos sus fallos plasman esos límites: las acciones de defensa, principalmente las de amparo, son prácticamente en todos los casos, homenajes a esa relación y tensión altamente política. Es más, el Derecho Constitucional precisamente constituye la rama del Derecho política por excelencia y obviamente, sus acciones, recursos y demás procedimientos destinados a efectivizarlo, tienen ese innegable ingrediente; insisto en el cabal sentido de esa acepción. Otra cosa es que muchos de esos vocales como ocurre también con los de otras materias además de jueces, etc; hayan sometido su noble rol a consideraciones partidarias (sirven al poder partidario de turno que los puso o mantiene en el cargo) u otras de oportunidad y conveniencia (Jorge Asbún) procediendo con “sabiduría” política, o sea, en buen romance anteponiendo sus intereses y mediocridades personales a su sagrado rol de tutela de derechos.

El que esas salas no estén taxativamente previstas en la CPE constituye otro absurdo, pues tampoco un juez instructor, de sentencia o sala ordinaria lo está, porque su instauración forma parte del desarrollo constitucional que no atenta contra el sistema de principios, valores o normas de la misma.

Incluso el ejemplo que alguno de los Senadores puso sobre la supresión de sus funciones de fiscalización, solamente se limita al caso concreto (de manera muy discutible como opiné en este mismo espacio); pero de ahí a pretender legislar por bronca o venganza, es un extremo absurdo que dice mucho y muy feo de esos legisladores que por respeto a sí mismos y a sus electores, deben tratar los altos asuntos que les competen por lo menos con algo de conocimiento, seriedad y visión de su real función, evitando incurrir en dislates como el propuesto. No porque los médicos hayan salido malísimos, se cierra el hospital. Es decir: “Hay derecho a reclamar el servicio, pero no a imponer el disparate”. Ángel OSSORIO

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

 Enrique Miralles Bonaccarrere (†)
 Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal

de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com



Comisión Bicameral avanza con la redacción de ley judicial pero continúan los bloqueos de carreteras

LA PATRIA

En su primera reunión, la Comisión Bicameral Multipartidaria, conformada por legisladores de las tres fuerzas políticas y el presidente de la Cámara de Senadores, informó que logró acordar la redacción de once artículos de la ley de Elecciones Judiciales. Sin embargo, aún queda pendiente definir la forma de votación y la prórroga de mandatos de las actuales autoridades judiciales.

El presidente de la Cámara de Senadores, Andrés Rodríguez, calificó como un buen avance dicha reunión. Además, solicitaron al presidente de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), David Choquehuanca, adelantar para el miércoles 31 de enero una reunión que estaba prevista para este jueves.

“Quedan pendientes dos puntos importantes: definir la forma de votación y la autoprorroga. Estamos solicitando a esta comisión que el hermano presidente pueda adelantar la reunión del jueves para este miércoles a las 9:30 am y resolver decisivamente los puntos pendientes”, dijo Rodríguez al concluir con la reunión.

El senador Henry Montero del partido Creemos indicó que los temas pendientes son fundamentales y no meramente formales. La bancada propuso que se realice una votación en plancha para preseleccionar a los candidatos.

Con respecto a la prórroga, Montero afirmó que sugieren que asuman los decanos quienes ocupen los cargos para culminar también con los bloqueos. Sin embargo, ese tema deberá ser resuelto por el

Órgano correspondiente.

A su vez, el diputado Carlos Alarcón de Comunidad Ciudadana (CC) destacó que podrán tener a los nuevos magistrados hasta julio. Además, mencionó que en la nueva redacción se mejoró el tema de la calificación de méritos.

Alarcón aseguró que este miércoles deberán resolver los dos puntos pendientes en una reunión con Choquehuanca y los jefes de bancada. En caso de no llegar a consensos, el asunto pasará al pleno de la ALP para ser sometido a votación.

“A partir del jueves, el pleno ya puede tratar directamente porque han pasado 30 días desde que la Cámara de Diputados debió tratar esta ley. Por lo tanto, ya ahorraremos esa fase y podrá ser tratada directamente el jueves en la Asamblea, donde se tomará una decisión”, dijo Alarcón.



Comisión Bicameral volverá a reunirse este miércoles /APG

Por su parte, el vicepresidente del Estado, David Choquehuanca, confirmó a través de sus redes sociales adelantar la reunión de la Comisión Bicameral Multipartidaria para este miércoles a las 09:30 horas.

Sin embargo, los bloqueos de caminos y la huelga de hambre realizados por algunos legisladores del bloque radical del Movimiento Al Socialismo liderado por Gualberto Arispe reafirmaron que mantendrán estas

medidas hasta que se apruebe la ley en el pleno.

El bloqueo cumplió su noveno día con un reporte de 26 puntos según informó Jhonny Aguilera, viceministro de Régimen Interior y Policía.

Campaña “Sin Máscaras Sin Violencia”: mujeres podrán denunciar violencia durante el recorrido del Carnaval

LA PATRIA

El Ministerio de Culturas lanzó la campaña “Sin Máscaras Sin Violencia”.

En el lanzamiento, la ministra de Culturas, Sabina Orellana, informó que habrá puntos en el recorrido del Carnaval

de Oruro donde las mujeres podrán realizar sus denuncias ante cualquier hecho de violencia.

El Ministerio de Culturas, la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), la Confederación Nacional Única de Bandas Profesionales de Bronces de Bolivia (Cobaprob) y la Organización de Naciones Unidas (ONU) Mujeres iniciaron esta campaña para prevenir la violencia contra las mujeres durante los carnavales.

La ministra Orellana recordó que por segundo año consecutivo se dio inicio a esta campaña conjuntamente con varias instituciones, con el objetivo de continuar con la demostración cultural pero acompañada por medidas preventivas contra la vio-

lencia. La autoridad invitó a los gobiernos municipales y departamentales a unirse a esta campaña para masificar las acciones preventivas. Además, señaló

que la campaña está prevista para todo el año, pero se enfocará especialmente en época carnavalera.

Asimismo, Nidya Pasantéz, representante resi-

dente de ONU Mujeres en Bolivia, resaltó la importancia de que los hombres se sumen a esta lucha contra la violencia para lograr su erradicación.



Ministra de Culturas, Sabina Orellana /CAPTURA DE VIDEO


“LA SAGRADA FAMILIA” R.L.
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA

COMUNICADO
TRASLADO - AGENCIA “VÍA y OBRAS”

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “La Sagrada Familia” R.L. comunica a sus socios, clientes, usuarios y público en general, el traslado de su agencia denominada “VÍA y OBRAS”, ubicada en la calle Aldana Nro.240 entre Pagador y Velasco Galvarro de la zona Central de la ciudad de Oruro, a su nueva dirección ubicada en:

- Avenida Brasil entre Bolívar y Adolfo Mier Nro. 1559 de la zona Central

La atención en esta nueva dirección será a partir del día **26 de febrero de 2024**.

Asimismo, se informa que, por motivos de traslado, el día **sábado 24 de febrero de 2024 se suspende la atención al público**.

Oruro, 31 de enero de 2024

ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI

0124428-31